

RESOLUCIÓN 358/2024, de 29 de enero, del Director General de Función Pública, por la que, en relación con la convocatoria del procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, de un número máximo de 9 plazas del puesto de trabajo de Cocinero, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, se abre un plazo de diez días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los méritos establecidos en la base 8 de la convocatoria.

Por Resolución 2936/2022, de 7 de noviembre, de la Directora General de Función Pública, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprobó la convocatoria del procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, de un número máximo de 9 plazas del puesto de trabajo de Cocinero, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 230, de 21 de noviembre de 2022.

Por Resolución 1877/2023, de 29 de mayo, de la Directora General de Función Pública, se aprobó la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria. Dicha Resolución se publicó en la correspondiente ficha web de la convocatoria.

Finalizada la fase de oposición, la base 8.2 de la convocatoria contempla la apertura de un plazo de diez días hábiles para que las personas aspirantes que hayan superado la fase de oposición aporten la documentación acreditativa de los méritos.

Dicha documentación debe ser presentada de forma telemática a través del enlace establecido en la reseña de la convocatoria, conforme a los apartados establecidos en el baremo de méritos establecidos en el Anexo II de la convocatoria.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Abrir un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, para que las personas aspirantes relacionadas en el Anexo I presenten, de forma telemática, en el siguiente enlace: <https://www.navarra.es/es/empleo-publico> "Convocatorias de empleo público", en la reseña correspondiente a la presente convocatoria, la documentación correspondiente a los méritos establecidos en la base 8.2 de la convocatoria.

2º- Trasladar la presente Resolución al Tribunal calificador y al Servicio de Gestión de Procedimientos

de Personal de la Dirección General de Función Pública, y ordenar su publicación en la reseña de la convocatoria, significando a las personas interesadas que contra la misma cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Pamplona, veintinueve de enero dos mil veinticuatro. EL DIRECTOR GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, Rashid Mohamed Vázquez.

ANEXO I

RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES - COCINERO

Orden	ASPIRANTE	Puntos
1	CARLOS NICUESA, LUIS JAVIER	52,67
2	CIGA TELLECHEA, IGNACIO	52,00
3	MARCOS RUIZ, CAROLINA	51,00
4	GARCIANDIA IRAÑETA, JAVIER	49,67
5	FERNANDEZ CHIVITE, MARIA INMACULADA	47,33
6	VICENTE FERRERO, MARTA	46,33
7	ESLAVA OCHOA, ELENA	45,67
8	BERROCAL PEREZ, IÑIGO	45,33
9	PRADOS LANA, LEYRE	45,00
10	MARTIARTU FERNANDEZ, RAQUEL	44,00
11	ETXEBERRIA MURILLO, RAUL	43,00
12	LLORENTE BEADE, GUILLERMO	42,67
13	BLANCO SEGURA, DAVID	42,00
14	FERNANDEZ MARTINEZ, GABRIEL ANDRES	41,00
15	ITURRALDE MUÑOZ, FERMIN	41,00
16	PRIOR MARTIN, SERGIO	41,00
17	MARIN ESPADERO, NATALIA	40,00
18	GURUCIAGA DIEZ, MARIA JOSE	39,67
19	SUAREZ SAUTU, IKER	39,67
20	LOPEZ GONZALEZ, MIGUEL ANGEL	39,33

21	LUSARRETA LIZARAZU, JON	39,00
22	BARBERIA MUGICA, AINARA	38,33
23	DE ANDRES HUESO, JOSE LUIS	38,33
24	BLANCO CATALA, MARIA IRENE	38,00
25	CUBILLAS PEREZ, ASIER MARIO	37,67
26	URRA EGEA, AMAIA	37,67
27	GALAN GOÑI, BEATRIZ	37,33
28	MUGICA UNANUE, ANDER	37,33
29	GISASOLA LARRAZA, AITOR	37,00
30	ABAIGAR EGAÑA, MIREN	36,67
31	NOGUERA ASIAIN, MARIA PAZ	36,00
32	URIZ JUANGO, LEIRE	36,00
33	EZCURRA ARANGOA, MIKEL	35,67
34	ITURBE RECONDO, IBON	35,67
35	LOPEZ DE ZUBIRIA OTAMENDI, MARIA ELENA	35,67
36	MASSIA RODRIGUEZ, LAURA	35,67
37	SIMON RIVA, MARIA PILAR	35,33
38	ARTEAGA URRUTIA, IZASKUN	35,00
39	GALAPIENZO MORALES, ANTONIO	34,67
40	VIEDMA ZARAGÜETA, DAVID	34,33
41	GONZALEZ GARCIA, MARIA DEL MAR	34,00
42	MIHURA GARATE, DANIEL	34,00
43	DEL VALLE GARCIA, JULEN	33,33
44	LORENTE FARIÑAS, CRISTINA	33,33

45	BARRIOS BAUDOR, JESUS ALBERTO	33,00
46	QUEREJETA RAMIREZ, IÑIGO	33,00
47	ESPILA IZURA, JULEN	32,67
48	HERNANDEZ RUIZ DE LARRINAGA, ELENA	32,00
49	PORTILLO CHOCARRO, PALOMA	32,00
50	GARBALENA ALEGRIA, MARIA ANTONIA	31,67
51	GARCIA DE EULATE ARTEAGA, IÑIGO	31,67
52	AGUERRI PUIG, GORKA	31,00
53	GRAO RUIZ, IBAI	30,67
54	MANSO PERU, MIRIAM	30,33
55	HUARTE VILLANUEVA, MARIA IDOYA	30,33
56	AYALA AZNAR, EVA	30,00
57	SANCHEZ ANDION, AMAYA	30,00